

Quilmes, 2 de diciembre de 2013

VISTO: El expediente N° 827-0399/09, y la Resolución CS N° 279/13, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 279/13 se otorgó la reducción transitoria de dedicación exclusiva a semi-exclusiva a la Dra. Patricia Agostino desde el 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014.

Que la Dra. Patricia Agostino solicita la reducción transitoria de su dedicación exclusiva a semi-exclusiva, debido a que se encuentra en la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico en la categoría de Investigador asistente con lugar de trabajo en la UNQ.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción transitoria de la dedicación de la Dra. Patricia Agostino (DNI 26.670.601), de exclusiva a semi-exclusiva, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RCD CyT N° 193/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

